



PROSPERIDAD
PARA TODOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ 2014

CAPÍTULO 1 – JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES

1. DIRIGIDO A

Jóvenes profesionales nacidos o que hayan concluido los estudios de bachillerato en el departamento del Chocó, avalados por una entidad del SNCTel, interesados en formarse como joven investigador e innovador mediante la realización de una pasantía en un grupo de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación reconocido por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de esta convocatoria.

2. REQUISITOS MÍNIMOS

Por parte del Joven Investigador:

- 2.1 Haber nacido o haber concluido los estudios de bachillerato en el Departamento del Chocó:
 - 2.1.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.
 - 2.1.2 Fotocopia del diploma y/o acta de grado del bachillerato en caso de no haber nacido en el departamento.
- 2.2 Tener grado profesional universitario o encontrarse pendiente del título profesional. Título o acta de grado del pregrado o certificado de estar pendiente de título firmado por la oficina responsable de la universidad.
- 2.3 No tener título de maestría.
- 2.4 Tener un promedio académico acumulado mínimo de tres con ocho (3.8) en los estudios universitarios de pregrado: Certificado de notas de pregrado firmado por la oficina responsable de la universidad, en el cual se señala de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5, así como las notas obtenidas en cada una de las asignaturas.

2



- 2.5 Tener máximo 28 años de edad a diciembre 31 de 2014 y a diciembre 31 de 2015 para el segundo corte de esta convocatoria.
- 2.6 Diligenciar o actualizar la hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio WEB de COLCIENCIAS <http://www.colciencias.gov.co/scienti>
- 2.7 Carta firmada autorizando el uso y almacenamiento de datos personales. Anexo 1.
- 2.8 Presentar una propuesta de investigación siguiendo las indicaciones definidas en el numeral 5 (Contenido de la Propuesta).
- 2.9 Carta que certifique la aceptación a participar dentro de los términos de la convocatoria y a asumir los compromisos que se deriven de ésta. Anexo 2.

Por parte de la Entidad:

- 2.10 Estar legalmente constituida.
- 2.11 Contar con mínimo un grupo de investigación reconocido por Colciencias.
- 2.12 Carta de presentación del joven firmada por el representante legal de la entidad.
Anexo 3.

Notas:

- Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su postulación sea evaluada, en caso contrario no continuarán al proceso de evaluación.
- Las personas postulantes que tengan contratos o convenios vigentes con COLCIENCIAS deberán estar a paz y salvo con los compromisos adquiridos, de lo contrario no serán considerados para participar en esta convocatoria.
- COLCIENCIAS podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones de las mismas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los candidatos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:



No.	Criterio	Puntaje máximo
1	Promedio académico ¹	60
2	Evaluación de la propuesta de investigación	30
3	Trayectoria académica e investigativa ² .	10
Total		100

En la postulación se deberá aportar toda la información necesaria para su evaluación conforme a lo requerido en los numerales correspondientes a Requisitos Mínimos y Contenido de la Propuesta.

4. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

COLCIENCIAS y el Departamento del Chocó financiarán al joven profesional seleccionado a través de la entidad que lo presentó a la convocatoria, una vez se suscriba el convenio de cooperación entre ésta y la Fiduprevisora como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la CTeI Francisco José de Caldas.

La pasantía será por un periodo de doce (12) meses y por un valor mensual de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE (\$ 1.751.103 M/CTE).

Nota:

- Si es favorecido en dos o más convocatorias de Formación de Capital Humano por COLCIENCIAS o por el Sistema General de Regalías, deberá escoger sólo una de ellas e informarlo por escrito a COLCIENCIAS.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Presentar una propuesta de investigación sobre el área estratégica seleccionada, la cual corresponde a un texto en el que el postulante presenta, de manera concisa, la investigación que está adelantando o adelantará durante la beca-pasantía.

La propuesta deberá incluir:

- El nombre del candidato y el número de documento de identidad

¹ Si el aspirante cuenta con más de un pregrado se tendrá en cuenta el promedio acumulado más alto.

² Se tendrá en cuenta la información registrada en el CvLAC.



- Título de la propuesta
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

6. ANEXOS

- Anexo 1: Carta de autorización de uso y almacenamiento de datos personales.
- Anexo 2: Carta de compromiso de aceptación de los términos de COLCIENCIAS.
- Anexo 3: Carta de presentación del joven firmada por el representante legal de la entidad.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL
PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ 2014

CAPÍTULO 1 - JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES

ANEXO 1 – CARTA DE AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS
PERSONALES

Cuidad y fecha

Señores
COLCIENCIAS
Convocatoria *número*
Ciudad

Asunto: Autorización para el uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, almacenados en bases de datos, las cuales incluyen información que se ha reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados de notas, etc.

Los datos serán utilizados para: la misión institucional establecida en la ley 1286 de 2009, como ente rector de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.

Atentamente,

(FIRMA)
(NOMBRE COMPLETO)
(IDENTIFICACIÓN)

Cra. 7b Bis # 132-28
PBX: (57+1) 6258480
Bogotá D.C. Colombia
www.colciencias.gov.co

R



PROSPERIDAD
PARA TODOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL
PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ 2014

CAPÍTULO 1 - JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES

ANEXO 2 - CARTA DE COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE
COLCIENCIAS.

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2014

Señores

COLCIENCIAS

Carrera 7B Bis No. 132 – 28

Bogotá D.C.

Asunto: Carta en donde el candidato acepta los términos de la convocatoria y asume los compromisos que se deriven de ésta.

Respetados señores,

Declaro que conozco detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria para la formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento de Chocó 2014 – Capítulo 1 Jóvenes Investigadores e Innovadores y me comprometo a asumir los compromisos que se deriven de ésta. De igual forma acepto en su totalidad lo establecido en los Términos de Referencia determinados por COLCIENCIAS.

Declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar mi propuesta o finalizar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

(FIRMA)
(NOMBRE COMPLETO)
(IDENTIFICACIÓN)



PROSPERIDAD
PARA TODOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL
PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ 2014

CAPÍTULO 1 - JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES

ANEXO 3 - CARTA DE PRESENTACIÓN DEL JOVEN

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2014

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Carta de Aval Institucional Convocatoria No. _____ año 2014

En calidad de Representante Legal de (Universidad o entidad que avala) me permito presentar y avalar al joven _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, quien aspira a realizar una beca pasantía como joven investigador en el grupo de investigación (Código y nombre del grupo) de la (misma entidad que avala) _____ sede _____ para desarrollar la propuesta titulada _____ bajo la dirección del tutor _____.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante legal
Representante Legal
C.C.

Nombre y firma del tutor
Tutor
C.C.

P